

La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10'00 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 1.º de Julio de 1905.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.

Núm. 119

2.--Progreso--2.

Año III.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. Manuel Fernández Castro

El día 4 de Mayo de 1890 trazábamos sobre las cuartillas algunas palabras para saludar, á su entrada en esta ciudad, al Prelado insigne que el miércoles hemos acompañado hasta la fosa, por el mismo finado mandada construir en el cementerio del Carmen, en la que desde ha tres días descansan los mortales despojos del inolvidable señor Fernández Castro.

Imposible nos sería hacer reseña sucinta de la caridad inagotable de este santo hombre, porque fueron muchas las necesidades que remedió con asombrosa prodigalidad; con la construcción de Iglesias parroquiales y casas rectorales en la diócesis, repartió entre los obreros algunos millones de reales; gran parte de su dotación la destinó á los pobres y á la construcción de la santuosa parroquia de Santiago de esta ciudad, y no fueron pocos los casos, sin esperar á los últimos meses de la vida del llorado Sr. Obispo, en que se ha visto demostrado que al Sr. Fernández Castro podía aplicarse la frase de que carecía de una peseta.

Mientras su salud se lo ha permitido, y aun después de que sus dolencias le exigían descanso y reposo, mostróse trabajador incansable, olvidándose siempre de su persona; su humildad y modestia incomparables, no han podido ocultar á la penetración de los diocesanos el mérito indiscutible de aquel hombre ejemplar, ni evitar frases de elogio y de bendición que rechazaban su modestia y bondadoso carácter; tan bondadoso que le obligó á sufrir grandísimas amarguras en los últimos momentos de su vida, amarguras que algunas veces comunicaba con lágrimas en los ojos, las que algún día hemos visto asomar á las mejillas de aquel venerable sacerdote por el que en estos momentos suspira toda la diócesis.

En la casa número 6 del Campo de la Vega, de Oviedo, nació, en el año de 1834, D. Manuel Fernández Castro y Menéndez, bautizado en la iglesia de Santa María la Real de la Corte; fueron sus padres, pobres y honradísimos artesanos, D. Juan F. Castro y D.ª María Menéndez, quienes se esmeraron en darle educación é instrucción cristianas.

El Sr. Castro cursó y aprobó en el Seminario conciliar ovetense, y en los años académicos de 1850 á 1860 los estudios de latinidad, filosofía y sagrada teología, siempre con nota de *meritissimus*, recibiendo en 12 de Julio de 1858 *gratis y nemine discrepante* el grado de bachiller. Obtuvo el sagrado orden del presbiterado en 18 de Septiembre de 1858, y dos años más tarde en el Seminario central de Salamanca se le confirió el grado de licenciado en Sagrada Teología con

la indicada calificación suprema de *nemine discrepante*. Quien había sido alumno distinguido y laureado del Seminario conciliar, fundado por el inolvidable Prelado Sr. Díaz Caneja, fué después sabio profesor y celosísimo jefe.

El Sr. Fernández Castro fué nombrado en 1859 catedrático de latinidad; en 1860 de Teología dogmática y director espiritual; en 1866 Vice-rector, y Rector desde 1882 á 1886.

A las especiales dotes de gobierno y administración del Sr. Castro, debió el Seminario conciliar de Oviedo utilísimas obras y reformas provechosas, que transformaron moral y materialmente aquel acreditado establecimiento; y fueron tales sus condiciones en este punto, que nunca se olvidarán en Oviedo aquellos días de febril trabajo, en 1885, cuando movido por ardiente caridad, el Rector cambiaba el Seminario en hospital de coléricos, bien dispuesto y con todos los elementos necesarios para el caso en que la epidemia azotara aquella ciudad.

En Septiembre de 1871 D. Manuel Fernández Castro había hecho oposición á la prebenda de Penitenciario, vacante en la Catedral ovetense y fué agraciado con ella por unanimidad de votos de aquel Cabildo. Desde hacía muchos años el Sr. Fernández Castro figuraba también como examinador sinodal de la diócesis; tenía análogas distinciones y licencias de otras sedes episcopales y figuró en el Sínodo diocesano celebrado en 1886 bajo el pontificado del Prelado Sr. Martínez Vigil, como vice-presidente de la Comisión tercera para examinar los trabajos.

Pasa de un año que al difunto Prelado le alejaba su enfermedad de los asuntos relacionados con el gobierno del Obispado, y durante el verano último que pasó en la finca que la Mitra posee en la parroquia de Masma, los vecinos de la misma y también los de la de Viloalle, por las que el Sr. Fernández Castro diariamente paseaba, vieron en su Prelado un vecino más que adoraban por la sencillez y humildad de su carácter; los pintorescos sotos que serpentean el Masma y su afluente Viloalle, en los cuales sotos, desde que llegó la primavera, pasaba las mañanas el Sr. Obispo por el que elevamos al Cielo nuestras oraciones, harán recordar por mucho tiempo la simpática figura del finado Prelado á los que allí le veíamos buscando la salud perdida.

Ahora no podremos, porque la muerte con sus rigores se interpuso, besar el anillo de aquel santo varón, ni observar su mirada eloquente que retrataban su amor para todos, ni escuchar las palabras que, llenas de cariño, de santa hu-

mildad, de encantadora democracia tenía siempre el finado en los labios para cuantos le saludaban, fueran estos ricos ó pobres ilustrados ó patanes.

Con la velocidad del rayo supose que el día 22 sufriera recargo en su enfermedad el Sr. Fernández Castro; esta noticia causó gran sensación en la ciudad y al tenerse conocimiento de que la fiebre había remitido, se abrió camino la idea de que pronto saldría de nuevo á la calle el Prelado; la inesperada noticia de que el lunes se le suministraban los últimos Sacramentos, aunque no porque el enfermo se encontrase en estado de inmediata agonía, hizo que el público desesperase de la salud de su Prelado.

Y por cierto que, como no se trataba de un caso desesperado, causó desastroso efecto en Mondoñedo no ver en el acto de viaticar al Sr. Obispo, la representación del Ayuntamiento, al que, á pesar de estar prescrito en las Constituciones del Cabildo, no se le comunicó que el Sr. Fernández Castro iba á ser viaticado.

No menos ha sido objeto de gran extrañeza no ver tampoco en el entierro ni en los funerales en la Catedral, representado al Municipio porque también los encargados de hacer las invitaciones no supieron cumplir con sus deberes ó bien premeditadamente han faltado á ellos.

El pueblo de Mondoñedo conoce á los que, dando señales de no estar angustiados en momentos supremos, se mostraron descorteses; Mondoñedo, decimos, conoce á los que, con motivo de una desgracia, le han puesto la mano en la faz.

No lo olvide, pues, como nosotros no hemos de olvidarlo, por más que nada digamos ahora respetando los restos calientes aun del que falleció, á quien ni en los últimos momentos de vida, ni en los primeros después de su muerte han ensalzado, algunos de los que á hacerlo estaban obligados.

A las doce y treinta de la noche del 26 entregaba su alma á Dios el Sr. Fernández Castro, rodeado de sus familiares, de los canónigos Sres. Rodil y Penabad y de su pariente D. Luis Rodríguez.

Una bronquitis aguda arrebató la vida al venerable Prelado.

Las naves de la Catedral estuvieron completamente llenas durante la función de entierro, y numeroso público concurrió á besar el cadáver y á las misas celebradas en la capilla y altares instalados en los salones del palacio episcopal.

A la una y diez minutos del día 4 de Mayo de 1890, entraba por primera vez en Palacio el Sr. Fernández Castro y á las once y veinte del miércoles 27 del actual asomaba por la puerta principal de aquél, el ataúd que encerraba el inanimado cuerpo del inolvidable Prelado.

Conducían el féretro los sacerdotes Sres. Rivas, párroco del Carmen, Caramés, ecónomo de Mondoñedo, Rico, mayordomo del Seminario y Leivas.

Al lado de la caja mortuoria, que no llevaba cintas, figuraban los señores Magistral y Doctoral y los canónigos Sres. Montes y Carrera.

Mondoñedo en pleno se mostraba gozoso en Mayo del 90 á la entrada del Sr. Fernández Castro en palacio, y Mondoñedo en pleno, contristado, prodigando mercedas alabanzas al que despedía para siempre, concurrió á las puertas de palacio en Junio de 1905, para rendir tributo á su Prelado.

El entierro ha sido suntuoso; rompía marcha la Sociedad de ganados de Valiño con su estandarte; seguían los estandartes de las cofradías de los Remedios y del Carmen, después la Sociedad de Obreros con estandarte onlutado; la asociación de la Adoración nocturna con bandera; seguidamente las hermanías de los pobres con los asilados; las hermanas de la Caridad, Padres Pasionistas, el Clero y el Cabildo.

Presidía el primer duelo el señor Juez de instrucción, llevando á su derecha al Sr. Arcipreste y á la izquierda al canónigo Sr. Ledo.

En el segundo duelo figuraban el comandante Sr. Rodríguez, pariente del finado, y los Padres Jesuitas Sres. Franco y Martín Herrera, el Provincial de los Pasionistas P. Pacífico, el párroco de los Remedios, el secretario de Cámara y otros que no recordamos.

Muchos jefes y oficiales seguían después del duelo y numeroso público que continuó, á pesar del calor sofocante, hasta el cementerio del Carmen en el que se verificó el sepelio del cadáver.

A las doce y veinticinco minutos ocupaba su última morada el bondadoso Prelado Sr. Fernández Castro; en aquel momento ha desaparecido de nuestra vista y nos despedimos, con fervorosa plegaria, del que saludáramos por vez primera en Abadín el día de su llegada á esta diócesis y á quien en un extraordinario del periódico *El Reparador* de Mayo de 1890, decíamos: «poseído de filial cariño respetuosamente le saludamos, y á su lado nos hallaremos siempre incondicionalmente.»

Al ser depositado en el hoyo el ataúd que contenía el cuerpo yerto del Sr. Fernández Castro, hemos recordado con orgullo haber cumplido la oferta que hicieramos quince años antes.

¿Ha venido algo más á nuestra memoria?

Declaramos ingenuamente que sí Hemos recordado algo que pasó hace tiempo y hemos rendido como tributo de adoración á aquel hombre venerable, la honradez de nuestros propósitos, el olvido de todo agravio; ante aquellos restos insepultos aun, sabe Dios, que hemos lamentado cualquier contrariedad que en vida hubiésemos ocasionado al Sr. Fernández Castro, para quien deseamos felicidad eterna.

Todos nos hallamos de pésame y se lo enviamos especialmente á los parientes que tiene en esta ciudad el ilustre Prelado de feliz memoria.

Una ración más

El triste suceso que nos obliga a vestir de luto la primera plana de LA VOZ, pudiera dar lugar a que dijera algún apasionado o alguno de los que siempre adulan al que manda y tiene que dar, que utilizáramos aquella desgracia para dejar indefenso en el periódico al despiadado Sr. Costas.

Vamos pues a traer a las columnas de LA VOZ el argumento *Aguiles* de la tercera carta del Sr. Costas, para probarle que su argumento no es tan bueno como él cree ni su lógica tan abrumadora como él se figura.

Empezaremos copiando lo que nosotros dijimos en el suelto *¿Qué será?*

"Asegúrese que EL GOBIERNO HA NOMBRADO (no pierdan esto de vista los lectores) para hacer la provisión de la Canonía vacante, al Sr. Doctoral y a los canónigos Sres. Agrelo y Moure."

"En carta fechada en Madrid el 11 del actual (Mayo) nos dice un amigo que los tres por Real orden elegidos por el Gobierno fueron el Sr. Doctoral, el Sr. Agrelo y el Sr. Penabad."

"Si se hubiese dictado nueva Real orden para anular el nombramiento del Sr. Penabad, seguramente nos lo hubiera comunicado nuestro amigo, de modo que la cosa... parece que... se ve venir."

"Esperamos, pues, conseguir informes exactos y después hablaremos."

Esto último no lo copió el Sr. Costas porque en su primera carta, que es el *Christus* con que encabeza el folleto, nos *empluma* la suplantación de que esperábamos informes para *rectificar o seguir hablando*, suplantación en virtud de la cual se consideró autorizado el Sr. Costas para responder sin que hubiese sido llamado.

Lo demás del suelto, dice el Sr. Costas, nada vale porque se refiere a mí. Conformes.

No creemos que exista quien pueda suponer que los informes exactos que esperábamos conseguir "para hablar después", pensáramos ir a buscarlos junto al Sr. Costas, única persona que podía facilitarlos si aquí hubiese ocurrido algo.

Los informes, pues, que necesitábamos eran para hablar de lo que había pasado en Madrid y de Madrid tenía que venir.

Y vinieron; enterándonos por ellos de que al Ministerio llegó una carta con membrete a la que se debe que el señor Penabad no figurase en la Real orden, y de que la noticia que se nos comunicara era trasnochada, según, con franqueza, hemos comunicado a nuestros lectores.

Veamos ahora como interpreta el señor Costas lo dicho por nosotros.

Resulta, dice, que nuestro amigo (el de Madrid, no el Sr. Costas) nos escribió el día 11 diciéndonos que fueran nombrados jueces los Sres. Doctoral, Agrelo y Penabad y que con posterioridad al día 11 no podía, a nuestro juicio, haberse dictado nueva Real orden para anular el nombramiento del Sr. Penabad; luego esa cosa... que se ve venir... no puede ser otra que la *substitución del nombre del Sr. Penabad*, que VENIA en la Real orden según la carta, por el señor Moure.

Y como la Real orden VENIA...

Alto aquí... Sr. Costas.

Es usted tan aficionado a jugar con los vocablos y le gusta tanto... tanto... tanto hacer monaditas con el lenguaje que... lo desnaturaliza despiadadamente.

Nosotros no dijimos que el nombre del Sr. Penabad VENIA en la Real orden aquí recibida, ni tampoco que ésta había VENIDO. Eso lo dice usted y está muy mal dicho, porque LA VOZ únicamente aludió a la redacción de la Real orden y a la forma de ser confeccionada, pero no a que *venia* ni a que dejara de venir.

Pero... dejemos *venir* de una vez al Sr. Costas.

"Y como la R. O. VENIA (a usted si que se le ve venir) dirigida al ilustrísimo Sr. Obispo, es indudable que si hubiese existido esa supuesta *substitución de nombres*, de ella hubiera sido responsable el venerable Prelado que se quedó con la R. O. porque era suya."

"Luego en el suelto *¿Que será?* existían suposiciones (¿las de usted?) o insinuaciones injuriosas y calumniosas etc."

O lo que es igual.

En el cielo hay nabarrones, luego la burra tiene sabañones.

Lo que de lo dicho por nosotros resulta es lo siguiente:

Asegúrese que el GOBIERNO NOMBRÓ jueces a los Sres. Doctoral, Agrelo y

Moure, la carta del 11 dice que los tres nombrados por Real orden fueron los dos primeros y el Sr. Penabad, el autor de aquella carta no nos comunica que se haya dictado nueva Real orden para anular el nombramiento del Sr. Penabad; LUEGO EL GOBIERNO NOMBRÓ AL SR. MOURE, SIN ANULAR A MEDIO DE REAL ORDEN EL NOMBRAMIENTO POR REAL ORDEN HECHO A FAVOR DEL SEÑOR PENABAD.

Y esa... esa... esa era la cosa... que se veía venir, antes de aclararla nosotros. ¿Y no la vio venir el Sr. Costas?

Menudo golpe de vista tiene este señor (él... ¡qué las pesca en el aire!) para no haber visto lo que nosotros quisimos decir.

Por haber visto demasiado; por creernos enterados de ciertos manejos que ignorábamos entonces; por creer que iban a reproducirse tristes escenas pasadas, se decidió a escribir la primera carta, aquella carta famosa en la cual habla de injuria y calumnia para justificar su torpe intervención en este asunto.

La publicación de aquella carta, que no deseaba el Sr. Costas ver impresa, y de lo que nos hemos percatado cuando leímos la segunda, desbarató los planes de aquel señor, y entonces vinieron... la segunda, inmediatamente la tercera y después el folleto y... ¡la órdiga!

¡Qué torbellino! ¡Qué vértigo! ¡Qué tromba! ¡Qué bolido, santo Dios!

El Sr. Costas no quería ni que respirásemos.

Y al verse precipitado; al verse rodando por su apellido, no quiso llegar solo hasta la cima, y por eso hemos visto escrito y publicado por un ilustre miembro del Ilmo. Cabildo, contra otros individuos no menos ilustres de aquella respetable Corporación, lo que nunca en letras de molde hemos leído de un sacerdote para otros.

Desde los primeros momentos intentó el Sr. Costas señalar veladamente cómplices, no seglares, en los trabajos de LA VOZ; en el folleto hace la presentación de aquellos, en medio de música ratonera; pero cuando le hemos salido al encuentro afirmando que estábamos solos, no tuvo reparo (para discutir no hemos visto hombre más fresco que el Sr. Costas) en decir que nuestra afirmación, como disculpa no pedida, era acusación manifiesta.

Nuestro amigo se consuela con facilidad.

Dicenos el Sr. Costas en su rigurosamente canónico folleto:

"Y penetrando más en serio en el fondo del asunto, recuerde V. las *tristes escenas*, a que dió motivo cierta *selección interesada* (subrayó el Sr. Costas) en el nombramiento de jueces de esta clase."

Lo que no había pasado de la categoría de rumor, lo presenta como cosa cierta el Sr. Costas.

Necesitaba más víctimas, más sangre, este señor y....

El Ilmo. Sr. Deán, el ilustrado señor Magistral y el canónigo Sr. Carrera, son las víctimas de la alusión del Sr. Costas.

Pueden recogerla, si quieren, aquellos tres distinguidos miembros del Cabildo, y a su disposición ponemos las columnas de LA VOZ.

Al tratar el Sr. Costas de una de las coincidencias estampadas en LA VOZ dice en la tercera carta lo que sigue:

"... al explicar (LA VOZ) la tercera coincidencia, que consiste, al parecer, en un trasacuerdo del Ministerio de Gracia y Justicia del cual (trasacuerdo) resultó (del caso) que el Sr. Penabad..."

Eso del tal trasacuerdo resultó (del caso), sería una necesidad una simpleza en las que no incurriera el Sr. Costas, si no quisiera aludir al Sr. Penabad, quien muchas veces dice "resulta del caso."

El Sr. Costas lo niega, pero es verdad, y triste es que quien tanto presume de valor y de proceder con aplomo, se vea necesitado a rectificarse.

En la tercera carta el Sr. Costas dice del párroco que le recusó, "que más que al recusado deshonra el escrito al recusador", y que éste atribuye al Sr. Costas palabras que no pronunció en aquella *forma brutal, desnaturalizándolas*, como lo ha hecho LA VOZ.

Se nos figura que dejamos probado que el Sr. Costas dió palo de ciego a algunos señores Canónigos y que molestó a un párroco.

El tan repetido Sr. Costas inventó para el folleto, un desastroso diálogo con motivo de una conversación sostenida, dice él, en la casa del Sr. Penitenciario entre éste, el Sr. Penabad y Trigo.

Las cosas claras, Sr. Costas, y para no hablar claro callarse.

Nos incita este señor a que digamos

si en el relato que él hace hay algo de cierto.

Pues bien, querido amigo, tenemos el gusto de manifestar a usted que el relato es una vil y miserable impostura desde la cruz a la fecha.

El Sr. Costas; el mismo Sr. Costas, dice en el folleto que no se decide a dar crédito a la conversación por *el diálogo* en forma teatral *silbabe*; pero al fin estampa en el folleto lo mismo que no se decidía a creer, lo mismo que le sirvió para decir que Trigo sabía si había algo de cierto en el relato, lo mismo que al Sr. Costas le obliga a manifestar que no responde de la exactitud de la noticia.

Todas esas salvaduras del Sr. Costas, llevan al convencimiento del público, que tal conversación no existió, que aquel señor sabía que no la hubiera y que debía presumir, si se la hubieran contado, que era obra de un villano embustero, porque los Sres. Penitenciario y Penabad y Trigo, si hubieran querido dar importancia a las disquisiciones del Sr. Costas, no lo hubieran hecho ante personas que a éste pudieran decirse.

El Sr. Costas, que no se para en pelillos cuando escribe, dudando de la existencia de aquella conversación, pretende ridiculizar despiadadamente, de manera sangrienta, a los Sres. Rodil y Penabad, y hasta tiene la valentía de ponerles motes!

Condiscípulo de Trigo en el Seminario el Sr. Penabad y contemporáneo de ambos el Sr. Rodil, es un justificado motivo para que entre los tres exista la amistad que se adquiere en las aulas entre estudiantes. Esa amistad, sin embargo, no nos obliga a defender del desmesurado é improcedente ataque del señor Costas, a sus dos compañeros de Coro.

Los dos, si quieren, se defenderán mejor que lo haría Trigo, de manera que, lo mismo que los otros señores Canónigos citados, tienen a su disposición las columnas de LA VOZ DE MONDOÑEDO.

Fáltanos atar algunos cabos sueltos del folleto; no podremos atarlos todos, porque ¡cualquiera le ata cabos al señor Costas!, pero algunos los hemos de atar en la próxima semana.

Resplandores del Ocaso

(Novelacorta por Alfredo G. Dóriga)

Era la noche de la víspera de San Juan. En la industriosa villa asturiana de *Mieres del Camino* celebrábase una de las veladas más agradables que he presenciado en toda mi vida. Las hogueras que de trecho en trecho, y a lo largo de la carretera, iluminaban la población, parecían responder a las señales de otras que, desde las montañas inmediatas, enviaban, de cuando en cuando, sus reflejos sobre el río *Caudal*, que, extendiéndose entre los campos pedregosos llamados en el lenguaje del país *llerones*, semejaba una ancha franja de aluminio, para demostrar tal vez a la soberbia *Fábrica de fundición* de allí cercana, que aquel metal del porvenir pretenderá como el hierro ocupar el trono de la industria del mundo....

Las ventanas de los talleres del grandioso edificio fabril estaban alumbradas por llamas azules y rojas, como en las horas nocturnas más sorprendentes en que es fundido el mineral, y los altos hornos todavía despedían a intervalos nubes de humo que se elevaban a los Cielos, con lentitud, en medio de aquella noche clara y serena...

Casi todas las casas del pueblo, entre las que descollaban no pocas de elegante y moderna construcción, hallábanse iluminadas interior y exteriormente, y con sus puertas abiertas de par en par, cual si la idea del hurto no se albergase en imaginación alguna.

Los farolillos a la *veneciana*, entre mirto, laurel y flores, adornaban los muros y la torre de la antigua Iglesia y se extendían por la vía pública entre las acacias y los arcos de triunfo.

Las plazoletas ostentaban grandes focos de luz, debido al alumbrado de los jardines que allí habían formado los niños. Y de aquellos reducidos *paraísos* inundados de claridad y de fragancia, solía salir, a detener el paso del transeunte, alguna pequeña *jardinera* vestida de blanco, con la cabellera tendida sobre la espalda, con la inocente sonrisa en el labio de coral y llevando en la cabeza una guirnalda de rosas.

Unos cohetes atronaban el espacio y otros, después de elevarse con suave magestad, derramaban sobre la esmeralda campestre una lluvia de lucecillas de co-

lores. Globos de diversos tamaños y formas cruzaban la atmósfera.

Al otro lado del río silbaba una locomotora que estaba maniobrando en la *Estación* del ferro-carril. Y esto unido a los acordes de las bandas de música; a los sonidos de las gaitas; a las frescas voces de las hermosas muchachas que bailaban la popular *Giraldilla*; al potente *ijujá* lanzado por un robusto pecho montañés y al monótono son de la *Danza prima*, ese baile de aquellos antiguos guerreros que, desde los riscos del *Auseba*, reconquistaron el territorio nacional, formaba un conjunto de alegría y de entusiasmo que electrizaba todos los corazones y que hacía brotar la frase expansiva de todos los labios.

La población entera se había lanzado a la calle. Confundíanse todas las clases en apañada multitud.

Numerosísimos obreros con los rostros y las manos completamente ennegrecidos por el carbón, habían abandonado sus trabajos en varios centros mineros de *Mieres* y *Alley*, y cruzaban entre el gentío en animados grupos.

Las viejas comadres de la villa que, según alegres costumbres, habían hecho una subscripción entre el vecindario para costear un *chocolate*, que podían tomar en público los trasnochadores que lo deseasen, al rayar la aurora del día de San Juan, entonaban canciones picarescas, reunían materias combustibles, buscaban calderas monumentales y preparaban las muchísimas tazas y platillos en que había de servirse el desayuno.

En los cafés, en las fondas, en los puestos de dulces y licores y en las sidrerías hormigueaba la gente. Corría a manos llenas el honroso dinero del trabajo y de la industria. Los hombres de blusa y los hombres de levita se acercaban, se trasmitían sus pensamientos y se cumplimentaban cariñosamente. Aquello era una oleada de expansión y de democracia que lo envolvía todo...

Los banquetes de los hijos de los talleres eran banquetes de aristócratas. Se sucedían los suculentos manjares.... Se prodigaba el estampido de las botellas de champagne....

Estimulado primero por mi espíritu de observación que me lleva a penetrar modestamente en todas partes para examinar con más libertad las costumbres populares; arrastrado después por la muchedumbre y detenido por manos amigas, al ser reconocido más tarde, yo no tuve más remedio que desempeñar también mi papel en aquellas simpáticas expansiones nocturnas.

Estuve en diversos sitios... Más de ocho veces simulé que cenaba... Más de veinte tuve en mis manos la copa del espumoso licor y más de doce puse mis labios en la tacilla del aromático café... Había que fingir que se comía y que se bebía para poder resistir a tantas invitaciones.

Me codeé con los socialistas más intransigentes; tuve a mi lado tal vez a algún anarquista furibundo; pero el hombre sofocaba allí el lenguaje de la pasión y de las luchas políticas, para dar solamente entrada en el alma a los sentimientos más puros de unión y de humanidad.

Aquello parecía una fiesta de Grecia ó de la antigua Roma, con todas las bellezas y adelantos de la civilización moderna.

Las escenas humorísticas se sucedían con frecuencia.

Un joven obrero, de pie sobre una pipa; con las sienes ceñidas de ramaje como el mitológico Dios de las libaciones; presentando en la mano derecha el limpio cristal que encerraba la *chispeante* y amarillenta sidra é imitando el son del labriego astur, cantaba así:

—Señor San Pedro...
Quiero quitar los calzones
por la cabeza y no puedo.

¡¡¡Jujuuuu!!!...
En las calles y en los paseos estaban en aquellos instantes en su apogeo las *danzas primas*. Gentes de todas clases y edades se enlazaban por los dedos más pequeños de las manos; movían los brazos a compás; formaban un gran círculo, andando pausadamente, y repetían en sus cantos:

La molinera trilla, trilla...
La molinera trillará....

Y en tanto, no muy lejos, parecían responder las voces que salían de otras danzas:

San Juan está dormido...
San Juan despertará....

Yo me sentí empujado, arrastrado hacia el bullicio general y formé parte de una de las danzas. Me coloqué impensadamente entre un joven llamado Eduardo, al cual conocía, y que había termina-

do con aprovechamiento la carrera, en la Escuela de capataces de minas, y una señorita de unos diez y ocho años, para mi desconocida, y que era rubia como una espiga de oro y hermosa como un ángel; pero en sus ojos azules se dibujaba una sombra de tristeza y en sus labios finísimos aparecía una sonrisa melancólica.

—No se si estorbo..... dije lanzando alternativamente mis escudriñadoras miradas sobre los dos jóvenes.

—¡Nada! murmuró ella.
—¡Nada!... añadió Eduardo apretándose la mano.

Sin embargo de esto, observé algo extraordinario en aquella pareja.

Y fuimos andando á compás; pero siempre que llegábamos á cierto punto, noté que mi desconocida se inmataba.

Miré para atrás y vi que allí estaba una señora mayor, acompañada de un hombre como de cincuenta años, al cual, sin querer, oí hablar de América y de negocios mercantiles. Los modales y las palabras de este individuo, me denunciaron al momento á un enriquecido al otro lado de los mares, á uno de esos hombres que son conocidos por indios ó americanos en España.

En una de nuestras vueltas en la danza prima, aquella señora mayor dijo á la joven que estaba á mi lado:

—Irene, hija mía. Vamos á retirarnos.
—Dejadme divertir la última vez en mi vida.

(Se concluirá).

CRÓNICA LOCAL

Testamento

El testamento del venerable Prelado que acaba de fallecer, es del año 1903.

Dejó su biblioteca al Seminario, los ornamentos de su propiedad á la Mitra y el resto de sus bienes, que son muy pocos pues ha muerto pobre, al Asilo.

Hemos oído que el caliz que el ilustre finado poseía, lo dejara á la Catedral y que su testamento último no se diferenciaba de otro que hiciera pocos años antes, más que en la elección de albaceas y declarar heredero al Asilo en vez del Hospital.

El testamento como se ve es digno de todo encomio.

¿Órgano de quién?

El número de hoy, repartido ayer, de *De todo un poco* resulta casi monumental.

No contiene más errores materiales que el de anunciar el nacimiento del finado Sr. Fernández Castro en el año 1835 en vez del año 1834, y llamar Juana en vez de María á la madre del Prelado difunto.

En cambio censura que el Ayuntamiento, "simple, (hombre: por Dios no adjective usted así) representante del pueblo, no estuviere representado en el entierro siquiera por un Concejal.

Dice nuestro compañero que por respetos al pueblo debiera concurrir á tan triste acto el Ayuntamiento, y esto se llama cambiar los frenos.

El pueblo tendría que tomar estrecha cuenta al Ayuntamiento si éste asistiera oficiosamente al entierro y funerales, sin que los testamentarios ó el Cabildo le hubiesen, aunque no más fuera por buena crianza, comunicado el triste desenlace del fallecimiento del Prelado.

Y ahora reproducimos la pregunta.

¿De quién será órgano *De todo un poco*? Tal vez lo digamos en números sucesivos.

Saludo

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro amigo el Comandante D. Manuel Sieiro, que ha sido destinado al Batallón de la Reserva de Mondoñedo.

Mucho celebramos verle entre nosotros.

Encuéntrese en esta ciudad el canónigo jubilado de esta S. I. C. D. Saturnino Quintanilla.

Saludámosles afectuosamente.

Felicitación

La enviamos desde el fondo del alma á nuestro querido amigo D. Purificación de Cera por su nombramiento de Gobernador civil para la provincia de Albacete.

Fallecimientos

Con profunda pena comunicamos la muerte de nuestro querido amigo don Miguel Lostao, oficial retirado del Ejército, fallecido en Ferreira del Valle de Oro, en donde era muy justamente querido y estimado.

A su familia enviamos nuestro pésame sincero.

También está siendo muy compadecido el laborioso industrial de esta ciudad Sr. Gaute y su esposa, quienes se encuentran agobiados por la muerte de tres hijos de 22, 17 y 12 años, en poco más de mes y medio.

Deseamos al Sr. Gaute y esposa, resignación bastante para sobrellevar tan recios golpes.

Falleció hoy en esta ciudad el capitán de Infantería D. Francisco Fanego.

A sus hijos y hermanos políticos, señores Salaverri, enviamos nuestro pésame.

Igualmente lo hacemos con D. Veremundo López, su hijo Victoriano y el presbítero Sr. Bermúdez por la pérdida de la esposa del primero D.^a Juana Bermúdez Peláez.

Nombramientos acertados

El Ilmo. Cabildo, en sesión celebrada hoy, eligió Gobernador Eclesiástico al Sr. Doctoral D. José Piñera y Económico de la Mitra al Beneficiado Sr. Ochoa.

Felicitemos á los dos elegidos y también al Ilmo. Cabildo por su acierto en la elección de aquellas dos personas.

La diócesis, en medio del duelo porque atraviesa, está de enhorabuena.

Dichos nombramientos fueron recibidos con unánime aplauso en esta ciudad.

Fiesta

Con gusto extractamos unas cuartillas que de Riotorto nos envían, y en las que se nos da noticia detallada de la fiesta de San Juan celebrada en la parroquia de Recende.

La función religiosa ha sido solemne y estuvo encargado del Panegírico del Santo el economo de Orrea, Sr. Sampedro, quien ha sido muy celebrado.

La fiesta profana estuvo animadísima, habiendo concurrido á la mismala más selecto de Riotorto.

Administrador de Correos

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Administrador de Correos don Eduardo Rivera Bello á quien nos complacemos en saludar. Al comunicárnoslo así en atento B. L. M. demuestra el nuevo Administrador de Correos, su plausible deseo de mejorar en lo posible los servicios á su cargo.

Cuente el Sr. Rivera con nuestra mo-

desta cooperación, para todo lo que pueda ser útil al público.

Desgracia

En los montes de encima de la Perrencia ha muerto hoy debajo de un carro de bueyes cargado con hierba, el vecino de Recendeira José Fernández.

El Juzgado instruye diligencias y se personó hoy mismo en el sitio de la desgracia.

Aclaración

Efecto de equivocada información decimos en la primera plana que asistió al entierro del Prelado el P. Jesuita señor Martín Herrera quien no llegó aun á esta ciudad.

También tenemos que salvar la errata de que no es el P. Franco sino Santos, el Jesuita que asistió á dicho entierro.

Movimiento de población

Mes de Junio

NACIMIENTOS

Día 2. José Ramón Pérez Novás, Vi-loalle.

Día 6. Encarnación Basanta Vázquez, Remedios. José Manuel Díez Cuadrado, San Vicente.

Día 7. José Antonio Rey Crespo, Casas-nuevas.

Día 8. José Antonio Caselas Esquerdeiro, Reguengo. Francisco Cabanas García, Couboeira. Concepción Rodríguez Rodríguez, Santa M.^a Mayor.

MATRIMONIOS

Día 2. Ramón Martínez Reimunde, con Rufina López Villamil, ciudad.

Día 3. Benito Expósito López, con Josefa García González, Argomoso.

Día 7. José Díaz Piñeiro, con Manuela Polo Díaz, ciudad.

DEFUNCIONES

Día 1.^o Manuela Fernández, 87 años, Remedios. María, Manuela, Florencia López Rodríguez, 20 años, ciudad.

Día 2. Pedro Pérez Fernández, 48 años, Molinos.

Día 5. Ramona Rodríguez Fernández, 73 años, Asilo.

Imp. de LA VOZ DE MONDOÑEDO

GRAN CONFITERÍA

La Dulce Alianza

2. Plazuela de Carruajes, 2.--Mondoñedo
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta Confitería, montada con todos los adelantos modernos, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encarga, como son:

Tartas de almendra, huevo batido, Ramilletes artísticos, Platos montados, Pastelones de pollos, crema, cabey y pichones, Fuentes montadas, Budines de gabinete, de frutas y al Rhum, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas á la inglesa, Cremas rusas, Tocinillos del Cielo, Tartas imperiales, Brazos de gitano, Troncos americanos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, Lenguas á la escarlata y todo lo concerniente al ramo de confitería y repostería, á precios sumamente económicos.

Para bodas, regalos y bautizos hay un variadísimo surtido en objetos de fantasía procedentes en su mayoría de París, á precios baratísimos.

Para Misas nuevase elaboran especiales templetas con alegoría ó dedicatoria, á gusto del cliente.

En vinos y licores ofrece esta Casa lo más selecto que se conoce, expendiéndolos embotellados y por cuartillos, desde el más infimo al más alto precio, para todos los gustos por delicados que sean. Recomendamos á nuestra clientela y al público en general el tan exquisito

ANÍS INFERNAL

por ser tónico digestivo y reconstituyente; es el mejor del mundo y se expende á 1 peseta y 25 céntimos el cuartillo, y á 4 pesetas botella de un litro.

NOTA.—Esta Casa elabora, con especialidad, chocolates á brazo á 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra. Por moliendas y medias moliendas se rebaja un 5 por 100.

Todos los géneros que expende esta Confitería compiten en su elaboración y buena calidad con los mejores de las casas más principales del Reino y del Extranjero.

Probad y os convenceréis.

PRECIOS ECONOMICOS

En la imprenta de LA VOZ se hace toda clase de trabajos á precios muy económicos.

Camilo Simal

MARMOLISTA

Premiado en varias Exposiciones

San Roque, núm. 22

RIBADEO

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo panteones con su cripta subterránea, para depósito de cadáveres y con su correspondiente capilla, mausoleos, urnas subterráneas, estátuas, lápidas de escultura y adorno, especialidad en grabados y coronas fúnebres esmaltadas con flores de porcelana. Esta casa se encarga de toda clase de trabajos en cemento, como decoraciones de fachadas en todos los estilos y de hacer los proyectos para las mismas.

Representación de placas esmaltadas sobre hierro de la viuda de P. Elegalde, de Bilbao.

“La Unión y el Fénix Español”

Compañía de seguros
contra incendios
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 40 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 101.547.867'09

AGENTE EN MONDOÑEDO:

Don Justo García

22—Marqués de Rodil—22

Francisco García

ARMADOR Y CONSIGNATARIO DE BUQUES

Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao

Representaciones, consignaciones y tránsitos

Servicio bisemanal de vapores entre los puertos de Pasajes y la Coruña, y quincenalmente hacen la escala de Foz, á dejar y tomar carga general.

Vapores que prestan este servicio

Maria Pilar		Maria Cruz
Maria Mercedes		Maria Gertrudis
Maria Magdalena		Maria Clotilde

Maria del Carmen

Se reciben y reexpiden en todas direcciones cuantas mercancías consignen á las cuatro casas sucursales.

Para más informes y pedidos de harinas, cereales, coloniales y otros artículos, dirigirse á Ribadeo, calle de la Paz, número 36.

Dirección telegráfica: Frangarcía

FÉS DE VIDA

Se venden en la papelería de J. Lombardía, 2, Progreso, 2, y en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de visita desde una pta. el 100 en esta imp.